

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.256

Miércoles 18 de Mayo de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2128794

#### MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

#### NOMBRA SUBSECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO A DOÑA VALESKA NARANJO DAWSON

Núm. 5.- Santiago, 11 de marzo de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República; en la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; en la ley N° 21.395 de Presupuestos para el Sector Público año 2022; en el decreto supremo N° 71 de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y en la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican.

Decreto:

- Nómbrese, a contar del 11 de marzo de 2022, como Subsecretaria General de Gobierno en calidad de titular, grado "C" de la EUS, a doña Valeska Naranjo Dawson, RUN N° 12.884.032-K, quien por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
- Impútese el gasto correspondiente con cargo al Subtítulo 21, ítem "Gastos en Personal" del presupuesto vigente del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Camila Vallejo Dowling, Ministra Secretaria General de Gobierno.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Valeska Naranjo Dawson, Subsecretaria General de Gobierno.